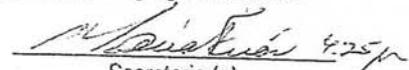




Panamá, 19 de diciembre de 2011
Nota No. SECT/MAC/E-279-11/660-11

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA AUXILIAR DE LA REPÚBLICA

Recibido hoy 20 de 12 de 2011
y lo agrego a los autos.


Secretario (a)

Licenciada
ZULEYKA MOORE
Fiscal Auxiliar de la República a.i.
E. S. D.

Señora Fiscal Auxiliar:

En ejercicio de las funciones contenidas en el Decreto No. 232 de 21 de julio de 2009, por el cual se reorganiza el Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción y se asignan funciones a su Secretaría Ejecutiva, me dirijo a usted con la finalidad de remitirle para que se realicen las investigaciones denuncia presentada por ARTURO ULLOA, contra GABRIEL RICO Representante Legal y Presidente de la Financiera de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, S.A. (FINCOLAC), y RAMON HARDING Auxiliar de Soporte Técnico de la Caja de Seguro Social (C.S.S.), en vista de que este último, de acuerdo a la denuncia, haciendo uso de su posición como funcionario y en beneficio de la Financiera Solidaria, obtenía información confidencial de los registros de la C.S.S., para proporcionárselos a dicha entidad privada, hechos que pueden constituir la posible comisión de delito Contra la Administración Pública.

Cabe destacar que Arturo Ulloa, comunicó a esta Secretaría Ejecutiva que los correos utilizados por las personas que mantuvieron comunicación sobre la información confidencial de la entidad señalada, son los siguientes:

- Arturo Ulloa: aulloa@colac.com
- Ramon Harding: rharding_26@hotmail.com
- Gabriel Rico: grico@colac.com

Se adjunta a la presente nota:

1. Copia autenticada de la denuncia presentada por Arturo Ulloa (1 pág.).
2. Copia simple de documentos con información de usuarios de la C.S.S., que fueron remitidos por Ramon Harding (4 págs.).
3. Copia simple de consulta al Nodo de Transparencia de la Defensoría del Pueblo (2 págs.).
4. Copia simple de consulta al Servicio de Verificación de Identidad (1 pág.).

5. Copia simple de consulta de FINCOLAC, en el Registro Público (3 págs.).
6. Copia simple de consulta al sistema de Panamá Emprende del Ministerio de Comercio e Industrias (1 pág.).

Agradecemos su disposición y colaboración para combatir cualquier posible acto de falta en la administración pública y le reiteramos nuestro apoyo incondicional para contribuirles en los esfuerzos destinados a un buen gobierno y un mejor país.

Atentamente,



ABIGAIL BENZADÓN COHEN
Secretaria Ejecutiva



Se adjunta: Lo indicado.